

## COMUNICADO DE PRENSA

### **ONUSIDA celebra las disculpas públicas de Chile ante caso emblemático de esterilización involuntaria en mujeres con VIH en el pasado**

**Panamá, 26 de mayo de 2022—** ONUSIDA celebra el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por parte del gobierno de Chile en el caso emblemático de violaciones de los derechos de las mujeres que viven con VIH y que fueron esterilizadas sin su consentimiento. Hoy, el presidente chileno Gabriel Boric Font emitió una disculpa pública como parte de un acuerdo resultante de un caso presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado chileno por Francisca, una mujer chilena que vive con el VIH y que fue esterilizada sin su consentimiento poco después de dar a luz en 2002.

"Acogemos con satisfacción el reconocimiento de responsabilidad internacional en este caso emblemático de violaciones de los derechos humanos que han sufrido las mujeres que viven con el VIH y su autonomía reproductiva durante mucho tiempo", destacó Luisa Cabal, Directora Regional de ONUSIDA para América Latina y el Caribe. "Reivindica un camino de más de 10 años, tanto para Francisca como para las organizaciones que la acompañaron, en su búsqueda de justicia."

Cuando Francisca—una joven de un pueblo rural de Chile—cumplió 20 años, ella y su pareja recibieron la feliz noticia de la llegada de su primer hijo. Le diagnosticaron VIH en una prueba prenatal rutinaria. Francisca tomó todas las medidas indicadas para reducir al máximo el riesgo de transmisión vertical del VIH y dio a luz a un bebé seronegativo en noviembre del año 2002. Sin embargo, al día siguiente del parto por cesárea, Francisca recibió la devastadora noticia de que el cirujano de turno había decidido esterilizarla durante el parto y sin su consentimiento.

En el año 2009, el Centro de Derechos Reproductivos y la organización chilena Vivo Positivo llevaron el caso de Francisca a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Este caso formaba parte de la documentación de relatos de mujeres chilenas que viven con VIH, que a menudo eran presionadas para que no quedaran embarazadas, así como también para someterse a una esterilización quirúrgica. Uno de los relatos documentados cuenta que, a una mujer identificada como Daniela, tras dar a luz, le dijeron que no podía abrazar ni besar a su hijo recién nacido porque le transmitiría el VIH. Ella comentaba en las entrevistas que fue de esta manera como entendió lo que era la discriminación.

Tras más de una década de litigio internacional y después de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estudiara el caso, se firmó un acuerdo de solución amistosa con el Estado chileno, en el que el gobierno aceptaba su responsabilidad, se comprometía a reparar las violaciones y a tomar medidas para que este tipo de situaciones no volvieran a producirse.

ONUSIDA interpuso en este caso con un *amicus curiae* (amigo de la corte), una intervención que informó a la Comisión Interamericana sobre las guías sanitarias y normas de derechos

humanos que cada Estado debe seguir para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas que viven con el VIH.

La Estrategia mundial contra el sida 2021-2026: "Acabar con las desigualdades, Acabar con el sida" se basa en la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la dignidad, libre de estigma y discriminación para todas las personas que viven con VIH y están afectadas por el VIH. Es un compromiso de ONUSIDA con una ambiciosa visión para acabar con las desigualdades de género y hacer realidad los derechos humanos, incluido el derecho a la salud, haciendo un llamamiento a todos los socios y partes interesadas en la respuesta al VIH en todos los países para transformar las normas de género desiguales y acabar con el estigma y la discriminación.

"Me gustaría de comenzar pidiéndole disculpas a Francisca, que entiendo que estás al otro lado de la cámara, por la grave vulneración, violación de tus derechos y también por la denegación de justicia y por todo el tiempo que tuviste que esperar para esto", dijo Boric en la apertura de su discurso durante la ceremonia oficial, transmitido en vivo por redes sociales. "¿A cuántas personas como tú no conocemos? Duele pensar que el Estado, que hoy día tengo el honor de representar, es responsable de estos casos. Me comprometo ante ti, y a quienes hoy día te representan acá presencialmente, a que mientras nosotros gobernemos vamos a dar lo mejor de cada uno de nosotros como autoridades para que nunca más se vuelva a repetir algo de estas características y por cierto para que en los casos donde ya se han cometido estas atrocidades sean reparados como corresponde."

"Me encantaría haber sido yo con mi voz, mi cara y mi cuerpo la que después de tantos años de lucha estuviese presente para liderar en nombre propio este acto. Sin embargo, dar a conocer mi identidad me hubiese cerrado un sinfín de puertas", dijo Carmen Martínez, Directora Asociada de Estrategias Legales para América Latina y el Caribe para el Centro de Derechos Reproductivos, al leer las palabras compartidas por Francisca al público presente. "Hasta la fecha se sigue mirando con menosprecio a las personas que portamos el VIH como si hubiese sido decisión de nosotras contagiarnos. Sin embargo, quiero pensar con convicción que esto cambiará."

"Por fin se hizo justicia; a través de este caso pedimos a todos los gobiernos que sigan invirtiendo en la eliminación de la discriminación por VIH en todos los servicios, incluida la atención sanitaria", afirma Sara Araya, Coordinadora de Género en Vivo Positivo. "El mensaje es claro: la autonomía y la integridad física de las mujeres y de todas las personas que viven con el VIH deben ser garantizadas sin discriminación. No más violaciones de derechos contra las mujeres que viven con el VIH."

El estigma y la discriminación relacionados con el VIH repercuten significativamente en la salud, la vida y el bienestar de las personas que viven con el virus o corren el riesgo de contraerlo. El estigma y la discriminación impiden la respuesta al VIH, limitando el acceso a servicios más amplios de salud sexual y reproductiva, entre otros servicios sanitarios. ONUSIDA continúa trabajando diariamente para garantizar que los gobiernos inviertan en prevenir y dar respuesta a las violaciones vinculadas a las formas de discriminación interseccional a las que se han visto sometidas las personas que viven con VIH.

[FINAL]

**Contacto**

Daniel de Castro | ONUSIDA América Latina y el Caribe | tel. +507 6998 3175 |  
[decastrod@unaids.org](mailto:decastrod@unaids.org)

**ONUSIDA**

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para hacer realidad su meta global de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida. El ONUSIDA reúne los esfuerzos de once organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con asociados mundiales y nacionales para poner fin a la epidemia de sida para el 2030 como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenga más información en [unaids.org](http://unaids.org) y conecte con nosotros a través de Facebook, Twitter, Instagram e YouTube.